

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DEAGOST S.A.**

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía DEAGOST. S.A., presento el siguiente informe al cierre del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2007.

La compañía a través de sus administradores ha cumplido con normas legales, con las disposiciones del SRI, con el reglamento interno y con resoluciones de la Junta General de Accionistas y Junta de Directorio.

Los Estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las negociaciones de compras y ventas durante el periodo mencionado, se han realizado de acuerdo a las disposiciones del SRI y de acuerdo a las normas legales ya establecidas.

Se han efectuado diferencia revisiones en diferentes fechas encontrándose todo en orden.

No se ha presentado ningún inconveniente en las convocatorias a reunión de Juntas General de Accionistas o reunión de Juntas de Directorio, las mismas que se han realizado en su momento y con el quórum necesario.

Muy atentamente,



C.P.A. MARIUXILIADORA ARANA PALACIOS
COMISARIO

15.09.08

